

EL INICIO DE LAS NECRÓPOLIS DE INCINERACIÓN EN EL ÁMBITO CARPETANO

María Concepción Blasco Bosqued
Joaquín Barrio Martín
*Departamento de Prehistoria y Arqueología
Universidad Autónoma de Madrid**

RESUMEN

El trabajo analiza las características de las primeras necrópolis de incineración en territorio carpetano a la luz de los nuevos datos proporcionados en diferentes intervenciones y en relación con la documentación que poseemos sobre otras áreas del interior peninsular.

Palabras clave: Edad del Hierro, necrópolis, valle del Tajo.

ABSTRACT

In this paper some preliminary aspects of the cremation cemetery in carpetanian area are presented. Recent discoveries in Tajo Valley and publications involving the other center regions of Iberian are compared.

Key words: Iron Age, Cemetery, Tajo Valley.

* Facultad de Filosofía y Letras, Campus de Cantoblanco, 28049 Madrid; e-mail: concepcion.blasco@uam.es
• joaquin.barrio@uam.es

Cuando hace una década tratamos de aproximarnos al problema del mundo funerario de la Edad del Hierro en el ámbito carpetano (Blasco y Barrio, 1992), apenas contábamos con información procedente de intervenciones sistemáticas y, además, la mayoría de los materiales conocidos correspondían a antiguas recuperaciones carentes de una mínima contextualización. Diez años después los datos para acercarnos a este tema siguen siendo escasos y, sobre todo, muy parciales, pero al menos aportan nuevas luces que permiten abordar el tema con diferentes perspectivas ya que entre las novedades producidas en esta década hay que incorporar las intervenciones sistemáticas en la necrópolis de Palomar de Pintado en Villafranca de los Caballeros (Pereira, Carrobles y Ruiz, 2001, 245-274), además de los procedentes de intervenciones de urgencia en la Comunidad de Madrid (Penedo [dir], 2001, y Blasco, Carrión y Planas, 2000), y aunque algunos de los datos obtenidos permanecen todavía inéditos (Pineda y Miranda, inédito), existe ya una información muy valiosa, particularmente, para conocer los inicios de la adopción de los ritos incineradores en el ámbito carpetano y los factores que pueden influir en esta implantación que rompe la tendencia a depositar los cuerpos inhumados dentro de los espacios domésticos que había caracterizado las prácticas normalizadas de las comunidades del II milenio a.C. previas al Bronce Final, momento en el que apenas contamos con datos referidos al mundo funerario.

I. LA IMPLANTACIÓN DE LAS NECRÓPOLIS DE INCINERACIÓN EN EL VALLE DEL TAJO

Es sin lugar a dudas uno de los principales puntos de interés ya que de su conocimiento podremos deducir otras informaciones importantes en torno al surgimiento y evolución de la Edad del Hierro en esta área del interior peninsular, particularmente el cuándo y de dónde proceden los influjos que determinan los cambios que tienen lugar a lo largo de la I Edad del Hierro y que desembocan en la formación de los pueblos prerromanos, en este caso, de los carpetanos.

Sobre este punto parece confirmarse la hipótesis que apuntábamos en nuestra síntesis anterior de que posiblemente haya que situar el inicio de las necrópolis en esta zona en torno a comienzos del siglo VI a.C., ligado al momento en el que parece producirse una cierta estabilidad en algunos segmentos de la población (Blasco y Barrio, 1992, 294) y coincidiendo con la introducción

de estos ritos en el oriente de la Meseta, dentro del territorio celtibérico (Ruiz Zapatero y Lorrio, 1995, 232). En efecto, esta hipótesis cuenta ahora con más datos al confirmarse que existen algunas tumbas en Palomar de Pintado y Arroyo Butarque o Las Esperillas e, incluso, posiblemente alguna necrópolis de corta duración, como es la de Arroyo Culebro de Leganés que sólo contienen cerámicas a mano, por lo que todo el período de utilización hay que llevarlo antes de fines del siglo V, momento en el que se produce la introducción del torno del alfarero en la zona.

Esta primera etapa de las necrópolis carpetanas coincide con la fase I de Palomar de Pintado “caracterizada por la presencia de tumbas en hoyo simple, entibadas con piedras así como restos de posibles quemaderos. Las urnas de incineración son a mano con un ajuar escaso. La cronología de esta fase se centraría a principios del siglo VI a.C., paralelizable con Carrascosa I (Almagro Gorbea, 1969), Las Esperillas (García Carrillo y Encinas, 1987 y 1990) y Ocaña (González Simancas, 1934)” (Pereira *et alii*, 2001, 262).

Pero los conjuntos más representativos de estos momentos iniciales corresponden a dos cementerios localizados recientemente en Madrid, concretamente en la Cuenca Baja del Manzanares, junto al curso de los arroyos Butarque y Culebro respectivamente. Desgraciadamente aunque el sistema de intervención practicada no ha permitido, hasta el momento, una investigación minuciosa sí, al menos, se han recuperado valiosos datos que podrán arrojar bastante luz.

II. LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS NECRÓPOLIS Y DE LAS TUMBAS

II.1. Las necrópolis

Con respecto al entorno, sabemos que la necrópolis de Arroyo Culebro se ubica en el fondo del Valle, a unos 150 metros del cauce del arroyo (Penedo *et alii*, 2001, 47), por el contrario en Palomar de Pintado el cementerio está sobre una pequeña elevación que evita las zonas de marisma y, por tanto, su inundación en determinadas épocas del año (Pereira *et alii*, 2001, 249). En ambos casos hay indicios de ocupaciones próximas, concretamente el primero de los mencionados yacimientos se ubica a menos de 100 metros de los restos de una ocupación donde se han identificado materiales de la segunda Edad del Hierro y a unos 600 de metros al suroeste de un segundo

núcleo en este caso con materiales, tanto de la primera, como de la segunda Edad del Hierro y, por tanto, parece que sea éste el hábitat relacionado con el cementerio. Si es así, su distancia es la misma que la de la ocupación relacionada con la necrópolis de Palomar de Pintado, que se encuentra a unos 500 metros en dirección norte-noroeste. Otro dato coincidente son las características de estos hábitats, en ambos casos, sin estructuras en duro y, posiblemente, asociados a ocupaciones de duración limitada.

Otro aspecto a tener en cuenta es precisamente la vida de estos cementerios, un factor que no tiene por qué ser coincidente y que, como en el caso de la extensión y el número de tumbas, está en relación de las características de la dinámica del poblamiento de la zona. Así, los cementerios madrileños de Arroyo Culebro y Arroyo Butarque debieron de tener una vida relativamente corta, mientras que a las necrópolis toledanas de Palomar de Pintado y Las Esperillas se le ha supuesto una duración de unos tres siglos (VI-III a.C.) (Pereira, *et alii*, 2001, 262 y García Carrillo y Encinas, 1990), pero desconocemos si su uso corresponde a un único grupo o, por el contrario, es utilizada por varios asentamientos sincrónicos o no.

En cuanto a la distribución espacial de las tumbas, poco puede decirse ya que sólo hay publicada una planimetría y una descriptiva de los conjuntos tumbales de la necrópolis del Arroyo Culebro (fig. 1). No obstante, a partir de estos datos se desprende que nos encontramos ante un cementerio de tumbas individuales de cremación, donde las cenizas se depositan directamente en un hoyo o se colocan en urnas que, igualmente, se introducen en una fosa simple sin señalización externa, en uno u otro supuesto, los restos calcinados pueden acompañarse o no, de un ajuar más o menos variado y rico.

Estas circunstancias remiten a esquemas conocidos en otros cementerios coetáneos del interior peninsular más o menos próximos, como es el caso de la necrópolis de la Dehesa de Ayllón, al Norte del Sistema Central, en territorio vacceo, donde también las urnas se encuentran en hoyos sin señalización externa (Barrio, *e.p.*, 127-128).

Estas tumbas parecen distribuirse en el terreno de manera aleatoria, sin marcar áreas diferenciadas, aunque no sabemos si tal apreciación es sólo fruto de un conocimiento parcial de la planimetría o de una ausencia real de sectores definidos espacialmente (Penedo *et alii*, 2001, 52-53). Tanto en zonas periféricas como entre los hoyos donde se alojan las urnas, se han documentado zonas de combustión que se han interpretado como *quemaderos o "ustrina"*, de tamaño y características similares a los de

otros cementerios peninsulares. En algunos casos, también dentro de los hoyos donde se depositan las urnas hay restos de piedras con indicios de haber sido sometidas a altas temperaturas que podrían indicar la combustión de los cuerpos en el mismo espacio de su depósito final (Pereira, 2000). A ello cabría añadir algunos indicios de *fuegos* menos extensos que podrían estar relacionados con ritos vinculados a las ceremonias fúnebres.

Tampoco contamos con datos muy definitivos con respecto al número de tumbas que acogen estos primeros cementerios, así como a su extensión y duración, pero es posible que no se pueda hablar de una pauta común, ya que están en función de las características del poblamiento del entorno y sabemos que es muy variable. Únicamente, a título orientativo, podemos apuntar que los restos documentados en arroyo Culebro se extienden por una superficie de 400 metros y en ella se han documentado hasta 32 tumbas (Penedo *et alii*, 2001), en cualquier

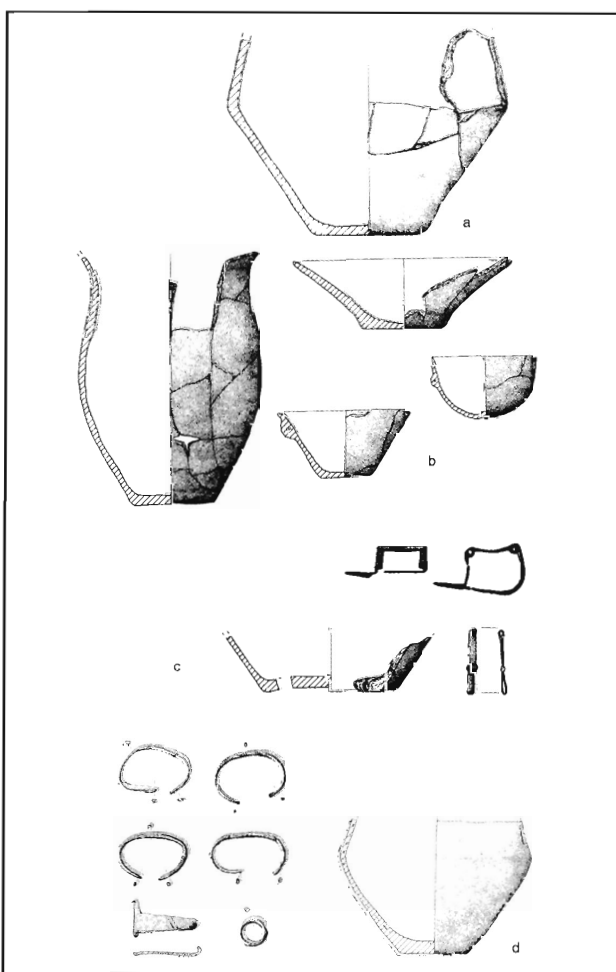


Figura 1. Urnas y ajuares de las tumbas 1, 2, 9 y 17 de Arroyo Culebro (según Penedo *et alii*, 2001).

caso, no parece muy claro que en esta área, haya que asociar la inauguración de estos cementerios a un crecimiento demográfico significativo o a una clara jerarquización social, tal como se ha supuesto para las zonas próximas a la Celtiberia (Ruiz Zapatero y Llorio, 1995, 231-232).

II.2. Las tumbas

El ritual adoptado en los primeros cementerios carpetanos es, mayoritariamente, la cremación, siguiendo las prácticas de otras áreas peninsulares, por lo que también en este ámbito existe una excepción muy generalizada: la inhumación reservada para los individuos infantiles, de menor edad. Concretamente dicha inhumación, en el caso de los neonatos, se practica en el ambiente doméstico, en el interior o junto a las viviendas, y prueba de ello son los restos recuperados en un asentamiento muy arrasado próximo a la confluencia del Arroyo Culebro con el Manzanares (Getafe), pertenecientes a parte de un esqueleto perinatal de unos nueve meses de vida intrauterina (Blasco *et alii*, 1998, 250-252). El resto de los individuos infantiles, posiblemente hasta unos seis años, debieron de inhumarse dentro de las necrópolis, como podría desprenderse de la tumba 4 de Arroyo Culebro de Leganés (Gómez y Martín, 2002, 259) o de las dos inhumaciones infantiles de la necrópolis de Palomar de Pintado (Pereira *et alii*, 2001, 252), aunque no se nos dice la edad aproximada de dichos individuos. Estas inhumaciones y, más concretamente, las practicadas a los individuos neonatos que se depositan en el interior o en las proximidades de las unidades domésticas, son las únicas que mantienen tradiciones de las prácticas funerarias a lo largo de todo el II milenio a.C., durante la Edad del Bronce.

No obstante desconocemos si la inhumación afectó a la totalidad de la población infantil ya que existen datos de cremaciones de individuos de corta edad como el de la tumba 2 de Arroyo Culebro, de la que sólo una información más detallada nos permitirá conocer la edad exacta y, por tanto, determinar si se encuentra por debajo de los seis años, que se supone son el límite a partir del cual se practica la cremación. Así mismo desconocemos también el por qué de las escasas inhumaciones de adultos (Blasco y Barrio, 1991, 297), aunque tampoco resulta extraño si recordamos que, en estos momentos, el birritualismo era una práctica común en el centro y oeste europeo (Dedet *et alii*, 2000).

En general, las urnas se introducen en un hoyo adaptado a su tamaño, muchas veces con piedras de calza para facilitar su asiento en perfecta posición vertical. Se cubren con lajas de piedra y, más frecuentemente, con platos cerámicos, hechos, como las urnas, a mano. En el interior de estas urnas, o fuera de ellas, se introducen los escasos elementos metálicos de ajuar, en general sin quemar (Gómez y Martín, 2001), lo que significa que no eran piezas que el difunto llevaba encima en el momento de la cremación. Cada hoyo contiene una única urna aunque se dan casos de hoyos geminados, con más de una cremación, no sabemos si porque se trata de deposiciones simultáneas o, porque dichas deposiciones se fueron introduciendo, de manera aleatoria o intencionada, diacrónicamente, pero coincidiendo en el espacio.

La cubierta de las urnas se efectúa con una piedra plana o con un plato cerámico, generalmente sin manifestarse en el relieve. Estas características unidas a las de algunas urnas y a las de la composición de los ajuares, casi siempre reducidos a un escaso número de piezas metálicas pertenecientes a elementos del atuendo personal, que no se incluyen en la pira funeraria junto con el cuerpo, asimila estos conjuntos tumbales con “las tumbas sencillas” de las necrópolis del litoral catalán (Pons, 2000, 36) constatadas desde antes del siglo VIII a.C., coincidiendo con el momento de la introducción de los ritos incineradores.

Estas tumbas planas, sin señalización, contrastan con las mucho más frecuentes coronadas con estructuras tumulares o con estelas, que encontramos en áreas más o menos próximas las cuales, desde el inicio de las necrópolis de incineración, se asocian a los hoyos simples, como es el caso de la Celtiberia, de lo que es un buen exponente la recién excavada necrópolis de Herrería, en cuyo nivel inferior (Herrería I) se ha documentado la coexistencia de las señalizaciones mediante estelas y las tumbas planas sin ninguna referencia externa (Cerdeño, Marcos y Martens, 2002, 430). También en el inicio de la necrópolis de Carratiermes, correspondiente a la fase Protoceltibérica (siglos VI a IV) se documentan túmulos y encachados, si bien las tumbas en hoyos simples son las más abundantes (Argente *et alii*, 2001, 262-263).

Pero, sobre todo, las incineraciones en hoyo simple del entorno carpetano resultan contrapuestas a los grandes túmulos con múltiples enterramientos acumulados a lo largo de dos o tres generaciones, de los cementerios orientados, como Setefilla (Aubert, 1993, 401-402), tanto por la preocupación por su visualización, como por las dimensiones de los monumentos, y sobre todo, por el

concepto mismo de tumba colectiva; a lo que se suma su configuración como un elemento más del paisaje urbano (Belén, 2001, p. 51), un concepto este último muy alejado también de los modelos de ocupación de territorio de este ámbito, donde ni siquiera los poblados constituyen un elemento paisajístico destacado. Por el contrario, los mencionados túmulos de grandes dimensiones y de uso colectivo, parecen estar en el arranque de la inauguración de algunas necrópolis vettonas, próximas al ámbito carpetano, como la de las Guijas B, asociada al yacimiento de El Raso de Candeleda (Fernández, 1997), una vinculación con el mundo orientalizante que se confirma también por los contenidos de los ajuares de alguna de estas tumbas, como la 78 que incluye una pieza tan significativa como el brasero de bronce.

III. LAS URNAS Y LOS AJUARES

III.1. Las urnas y los platos-tapadera

Todas las urnas contenedoras de las cremaciones de esta primera fase, así como los platos-tapaderas, están hechos a mano. Estos últimos suelen ser troncocónicos o en forma de casquete esférico, provistos, o no, de un asamelón perforada. Estas piezas alcanzan una amplia difusión temporal y espacial, pero tienen su máxima presencia en los inicios de la Edad del Hierro y, con similar morfología siguen haciendo la función de tapadera de urnas funerarias en los cementerios de la II Edad del Hierro. Su tipología es, además, similar a la de algunos de los recipientes de ofrendas que encontramos en las propias tumbas. Tanto los perfiles más simples, troncocónicos, presentes en el cementerio de Arroyo Culebro (fig. 1b), como los que presentan forma de casquete esférico con un labio saliente horizontal de las tumbas de Arroyo Butarque (fig. 3), son habituales entre los platos-tapaderas de los CCUU franceses (Brun, 1986, 24-25).

Las urnas, en cambio, responden a tipos muy diversos aunque dominan los tipos bitroncocónicos, claramente emparentados con las morfologías más antiguas de CCUU del NE peninsular (tipos 1 y 2 de Agullana, Palol, 1958. tablas I a XI), entre ellas cabe destacar la urna de la tumba 1 de Arroyo Culebro (fig. 1, a) con un perfil fuertemente carenado que nos remite a morfologías muy antiguas. En general, suelen ser lisas pero existen excepciones como es el caso de la urna de la tumba 32 de esta misma necrópolis de Arroyo Culebro (fig. 2), que presenta una base muy reducida y una mitad inferior suavemente

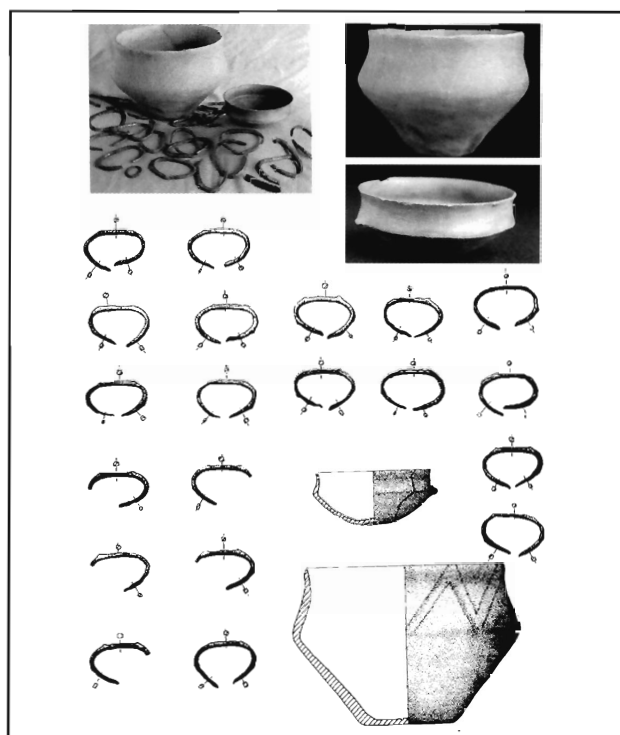


Figura 2. Urna y ajuar de la tumba 32 de Arroyo Culebro, (según Penedo *et alii*, 2001).

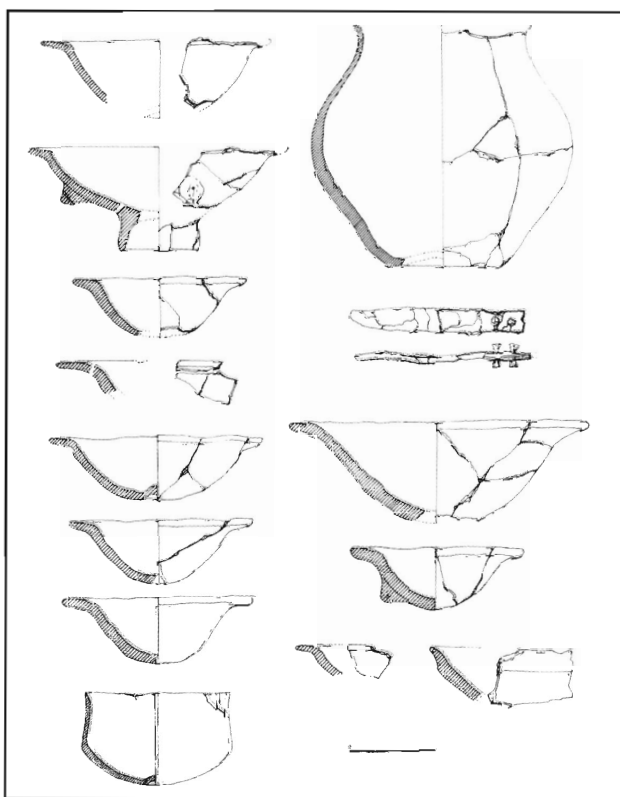


Figura 3. Urna y ajuar de la tumba 12 de Arroyo Butarque (dibujo J. Barrio).

cóncava que recuerda a las morfologías de las cerámicas de la fase avanzada de Cogotas I, aunque son rasgos que también están presentes en los perfiles de las urnas más antiguas de los CCUU del occidente europeo Chertier, B, 1976, 99-138) y, en concreto, en los cementerios catalanes (Palol, 1958, tabla VIII, 8 y 50). Este ejemplar presenta además un acabado en la cara externa y zona interior de la boca con un baño de almagra que nos remite, o bien a los barnices rojos que se están aplicando a los productos de los talleres alfareros orientalizantes, o bien a las pinturas rojas que en el siglo VI cubren las superficies de muchas de las vajillas del ámbito continental, un paralelo que cobra fuerza si consideramos que la morfología encuentra sus paralelos más próximos en estos mismos contextos centroeuropeos. Igualmente destacable es su decoración, consistente en un acusado zigzag realizado con técnica inciso acanalada, que encuentra, así mismo, sus paralelos más próximos, tanto técnicos como iconográficos, en los tipos I y II de Agullana.

II.2. Los ajuares

En general cabe hablar de la existencia de ciertas diferenciaciones que, en nuestra opinión, no son lo suficientemente considerables como para interpretar que estamos ante una sociedad altamente jerarquizada ya que, a diferencia del área vettona (Fernández, 1997) o de la Celtiberia, donde desde los inicios encontramos elementos del armamento “como un signo exterior de prestigio” (Ruiz Zapatero y Lorrio, 1995, 232), las diferencias las marca, únicamente, la existencia, o no, de objetos metálicos de adorno personal y, en todo caso, la posesión de un cuchillo afalcatado de hierro, que seguramente es más un elemento de uso cotidiano y también la evidencia de una nueva tecnología. La ausencia de armas en los cementerios de la Carpetania no es una característica exclusiva de estos primeros cementerios, sino que va a ser norma general de la práctica totalidad de las necrópolis de incineración prerromanas (Blasco y Sánchez, 1999), a la par que una seña de identidad frente a las necrópolis de pueblos vecinos como celtíberos (Lorrio, 1999), vettones (Fernández, 1997) o vacceos (Sanz, 1997).

Un segundo tipo de ofrendas lo constituyen los recipientes, muchos de ellos platos, a los que ya hemos hecho referencia, los cuales, en algunos casos se vinculan a otras donaciones habituales: la comida y, en concreto, la carne, que se documenta a partir de los restos

óseos animales que, a diferencia de los humanos, no se encuentran cremados. Dichos restos, como los demás componentes del ajuar, aparecen colocados, indistintamente fuera o dentro de la urna, como en la tumba 2 de Arroyo Culebro (fig. 1,b) donde se encontraban cuidadosamente depositados sobre platos cerámicos superpuestos unos a otros. Las ofrendas animales son comunes a todas las necrópolis de incineración, pero también tienen su precedente en los enterramientos de inhumación de la Edad del Bronce de la zona, donde constituyen, en la mayoría de las ocasiones, el único ajuar (Valiente, 1992 y Blasco *et alii*, 1995).

Además de los platos troncocónicos o de casquete esférico, similares a las tapaderas, son frecuentes entre las ofrendas las pequeñas cazuelas grises o negras, de paredes muy finas, de perfil en S o ligeramente carenado y base umbilicada, cuya morfología es muy similar a las que encontramos en la mayoría de los asentamientos del Hierro Antiguo, como Cerro San Antonio, La Capellana o Sector III de Getafe. Estas cazuelas están representadas en el ajuar de una de las tumbas de Arroyo Butarque (fig. 3) y en la tumba 32 de Arroyo Culebro (fig. 2), al igual que los platos, es un tipo de recipiente de amplia difusión en distintas áreas del Hierro Antiguo peninsular y, con frecuencia, es objeto de cuidadas decoraciones geométricas pintadas y/o incisas.

Entre los objetos de adorno menos frecuentes encontramos piezas, posiblemente reutilizadas, como el fragmento de brazal de arquero, de tipología calcolítica, posiblemente usada como colgante, presente en una de las tumbas de Palomar de Pintado (fig. 4).

Por el contrario, son frecuentes los ornamentos y piezas funcionales del vestuario en bronce. Entre los más representativos de esta etapa inicial de las necrópolis debemos de citar: las pulseras de la tumba 32 de Arroyo Culebro (fig. 2), de escasa anchura y muy ligeras, que tanto aquí como en otras necrópolis aparecen agrupadas en número variable, lo que hace pensar en su utilización conjunta formando brazaletes de cierta anchura, se trata de un tipo de adorno muy frecuente en los cementerios sincrónicos de áreas próximas, de lo que es un buen reflejo la necrópolis de Molina de Aragón (Cerdeño *et alii*, 1981). Igualmente característico del momento es el broche de cinturón sin escotaduras y un garfio (fig. 1c) que responde a los modelos celtibéricos más antiguos. Todavía más habituales son las fíbulas de doble resorte con puente acin-

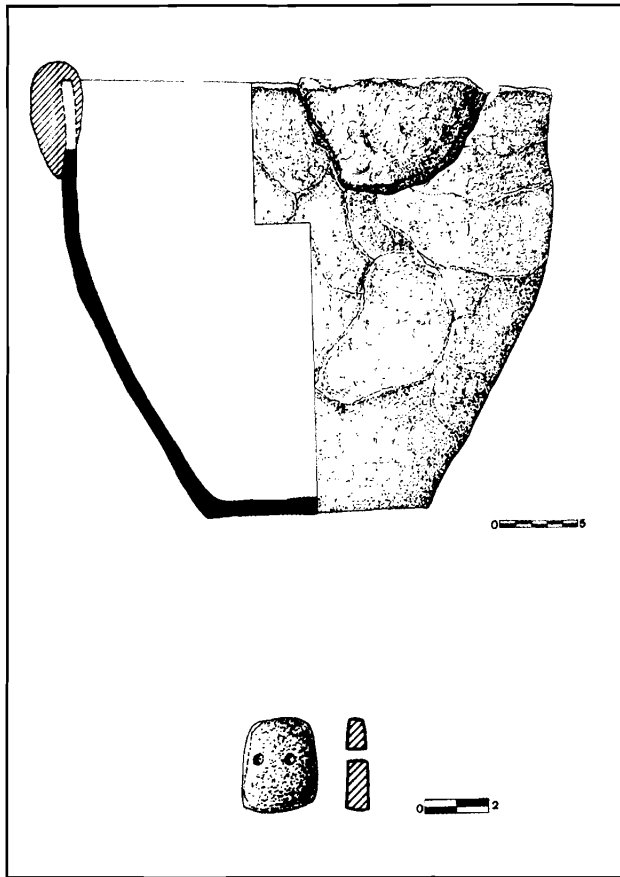


Figura 4. Urna y ajuar de una tumba de la fase 1 de Palomar de Pintado (según Pereira *et alii* 2001).

tado (fig. 1c), que están presentes prácticamente en todos los cementerios de incineración del ámbito carpetano. En proporciones más bajas, se ha documentado también algún collar o diadema con paralelos en la Celtiberia del Alto Tajo.

Todos estos adornos han sido fechados en torno al siglo VI, particularmente las fíbulas de doble resorte de puente aplanado y gran tamaño (Argente, J. L., 1994), las placas de broche de cinturón subtrapezoidales sin escotaduras, como la de la tumba 9 de Arroyo Culebro, característica del período protoceltibérico (Lorrio, 1997, 217).

Menos frecuentes, aunque no totalmente ausentes (Sanz, 1997, 124) en cementerios próximos, son las pinzas de depilar de la misma tumba 9 de Arroyo Culebro (fig. 1c) pero se diferencian de las de Las Ruedas por ser de bronce, lo que las aproxima más a las recuperadas en cementerios paleoibéricos del Bajo Ebro, como Mas de Mussols y Santa Bárbara (Maluquer, 1987).

La única pieza en hierro que se documenta en la mayoría de estos cementerios es un pequeño cuchillo de hoja más o menos curva cuya presencia está también confirmada en buena parte de los cementerios coetáneos de otras áreas peninsulares, en estrecha relación con la introducción de los ritos incineradores. Por ello, este objeto se presenta como uno de los elementos diagnósticos más claros de la rapidez con que se extienden por el ámbito peninsular algunas de las novedades introducidas por los colonos fenicios, quizás no del todo ajenos a la dispersión de los propios ritos incineradores y a quienes también se debe la popularidad de la omnipresente fibula de doble resorte, de lo que es buen ejemplo el imperdible de la tumba 12 de Arroyo Butarque cuyas características son muy similares a muchos de los documentados al norte del Sistema Central (Barrio, e. p.).

Por otra parte y, como ya se ha apuntado, creemos que los primeros cuchillos de hierro no tienen la categoría de arma, sino más bien de útil de uso cotidiano y personal que acompañaría a muchos de los personajes en sus actividades comunes al ser utilizable para múltiples funciones. De ser así, las necrópolis del territorio carpetano se diferenciarían de las de sus vecinos (celtibéricos, vettones o vacceos), por la ausencia de armas, de momento sólo presentes, en proporciones muy escasas, en la necrópolis de Palomar de Pintado, situada en el sureste de la provincia de Toledo, en la Cuenca del Guadiana, no lejos de los grandes conjuntos funerarios ibéricos conquenses y albaceteños, lo que explicaría no sólo la presencia del armamento sino también su morfología (es una falcata), las características de muchas de sus cerámicas y las estructuras tumulares y justificarían algunas ausencias como los vasos de decoraciones a peine presentes en otras necrópolis toledanas del corazón de la Carpetania como es el caso de Las Esperillas (Pereira *et alii*, 2001, 258).

La precocidad con la que se introducen, en nuestra área de estudio, las necrópolis asociadas al rito de incineración y sus estrechos paralelos con los cementerios de otras áreas del interior, no hacen sino confirmar la existencia, en estos momentos del Hierro Antiguo, de una importante red de contactos que facilita la introducción de las novedades, de manera prácticamente simultánea en todos los territorios peninsulares, cuyas supuestas desigualdades e impermeabilidad, son fruto, más de una carencia de investigación que de una situación real.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO GORBEA, M., 1969: *La necrópolis de "Las Madrigueras". Carrascosa del Campo (Cuenca) (BPH, X)*, Madrid.
- ARENAS, J. A., 1999: *La Edad del Hierro en el Sistema Ibérico Central, España* (BAR International Series, 780), Oxford.
- ARGENTE, J. L., DÍAZ, A. y BESCÓS, A., 2001: *Tiermes V. Carratiermes. Necrópolis Celtibérica*.
- AUBET, M^a. E., 1993: "Aproximación a la estructura social y demográfica tartésica", *Tartessos 25 años después 1968-1993*, Jerez de la Frontera.
- BARRIO, J., (inédito): *Informe de los trabajos de restauración de los materiales de las tumbas de la necrópolis de incineración del Arroyo Butarque (Madrid)*.
- BARRIO, J., (e.p): *La necrópolis celtibérica antigua de la dehesa (Ayllón, Segovia)*.
- BELÉN, M., 2001: "Las necrópolis tartésicas", en García Huerta, R. y Morales, J., Coords., Cuenca, p. 37-78.
- BLÁNQUEZ, J. y ANTONA, V., Eds., 1991: *Congreso de Arqueología ibérica. Las necrópolis*, Madrid.
- BLASCO, M^a C. y BARRIO, J., 1991: "Las necrópolis de la Carpetania", en Blánquez, J. y Antona, V. (Coords.). Madrid, p. 279-312.
- BLASCO, C., CALLE, J., SÁNCHEZ CAPILLA, M^a L., ROBLES, F. J., GONZÁLEZ, V. y GONZÁLEZ, A., 1995: "Enterramientos del Horizonte Protocogotas en el Valle del Manzanares", *CuPAUAM*, 18, p. 55-112.
- BLASCO, M^a C., CARRIÓN, E. y PLANAS, M., 1998: "Datos para la definición de la Edad del Hierro en el ámbito carpetano. El yacimiento de Arroyo Culebro", *CuPAUAM*, 25, 1, p. 245-282.
- BLASCO, M^a C. y SÁNCHEZ, E., 1999: "Apuntes de Cartografía carpetana", *Arqueología espacial*, 21, p. 117-151.
- BRUN, P., 1986: *La civilisation des Champs d'Urnes. Étude critique dans le Bassin parisien*, París.
- CERDEÑO, M^a. L. y GARCÍA HUERTA, M^a. R., 2001: "Las necrópolis celtibéricas: nuevas perspectivas de estudio", en García Huerta, M^a. R. y Morales, J. (Coords.), Cuenca, p. 141-189.
- CERDEÑO, M^a. L., MARCOS, F. y MÄRTENS, G., 2002: "Primeras noticias sobre la necrópolis de Herrería (Guadalajara)", *Actas del Primer Simposio de Arqueología de Guadalajara*, II, Madrid, p. 425-434.
- CHERTIER, B., 1996: *Les nécropoles de la civilisation des Champs d'urnes dans la région des Marais de Saint-Gond (Marne)* (VIII supplément à Gallia Préhistorique), París.
- DEDET, B. et alii (Eds.), 2000: *Archéologie de la Mort. Archéologie de la Tombe au Premier Âge du Fer (Actes du XXI Colloque International de l'Association française pour l'Étude de l'Âge du Fer)*, Lattes.
- FÁBREGAS, R., PÉREZ, F. y FERNÁNDEZ, C., 1995: *Arqueología da morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medioevo*, Xinzo de Limia.
- FERNÁNDEZ, F., 1997: *La Necrópolis de la Edad del Hierro de "El Raso" (Candeleda. Ávila) "Las Guijas, B" (Memorias. Arqueología en Castilla y León, 4)*.
- GARCÍA CARRILLO, A. y ENCINAS, M., 1987: "La necrópolis de la Edad del Hierro de "Las Esperillas", Santa Cruz de la Zarza (Toledo)", *Carpetania*, 1, p. 47-68.
- GARCÍA CARRILLO, A. y ENCINAS, M., 1990: "Necrópolis de la Edad del Hierro en la provincia de Toledo: "Las Esperillas" (Santa Cruz de la Zarza)", *Actas del primer congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Toledo, p. 259-274.
- GARCÍA HUERTA, M^a. R. y MORALES, J. (Coords.), 2001: *Arqueología funeraria: Las necrópolis de incineración*, Cuenca.
- GÓMEZ, E. y MARTÍN, D., 2001: "Necrópolis de incineración: Arroyo Culebro (Leganés). Aspectos técnicos analíticos de la excavación de las urnas cinerarias", en Penedo, E., Com., 2001, Madrid, p. 255-266.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, M.: *Excavaciones en Ocaña. (Memorias de la Junta Superior del Tesoro Artístico, 130)*, Madrid.
- HOCES, ZAMORA y MUNICIO, 1994-1995: *Últimos años de Arqueología en Segovia*.
- LORRIO, J. A., 1997: *Los Celtíberos (Complutum extra 7)*, Alicante.
- PALOL, P. DE, 1958. *La necrópolis hallstättica de Agullana (BPH, 1)*, Madrid.
- PENEDO, E. (Com.), 2001: *Vida y muerte en Arroyo Culebro (Leganés)*, Madrid.
- PENEDO, E., SÁNCHEZ, M., MARTÍN, D. y GÓMEZ, E., 2001: "La necrópolis de incineración de la Primera Edad del Hierro en el Arroyo Culebro (Leganés)", en Penedo, E., Com., 2001, Madrid, p. 45-70.
- PEREIRA, J., 2001: "El registro arqueológico de las cremaciones, una fuente para la reconstrucción del

- ritual funerario”, García Huerta, M^a. R. y Morales, J. (Coords.), Cuenca, p. 11-36.
- PEREIRA, J., CARROBLES, J. y RUIZ TABOADA, A., 2001: “Datos para el estudio del mundo funerario durante la Edad del Hierro en La Mancha occidental: La necrópolis de Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros, Toledo)”, *II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, vol. I, p. 245-274.
- PINEDA, P. y MIRANDA, J. (informe inédito): *Intervención arqueológica en viario y sistemas generales del PERI 12,11. Butarque (Villaverde Bajo, Madrid)*. Yacimiento 91/77-XIII 4.
- PONS, E., 2001: “Las necrópolis de incineración del Bronce Final y de la Edad del Hierro en Cataluña”, en Dedet, B. *et alii* (Eds.), p. 31-40.
- RUIZ ZAPATERO, G. y LORRIO, A., 1995: “La muerte en el norte peninsular durante el primer milenio A.C.”, en Fábregas, R. *et alii* (Eds.), Xinzo de Limia, p. 223-248.
- SANZ, C., 1997: *Los Vacceos: Cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)*, Salamanca.
- VALIENTE, J., 1992: *La Loma del Lomo II. Cogolludo (Guadalajara)*, Guadalajara.